

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 – 2027 “Decencia en lo público”





1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Girardota está ubicado al norte del Valle de Aburrá, a aproximadamente 26 kilómetros de Medellín, constituyéndose en un territorio estratégico por su cercanía con el área metropolitana y por su importante desarrollo industrial, comercial y residencial. Cuenta con una extensión territorial de 82 km², de los cuales el 95 % corresponde al área rural (77,9 km²) y el 5% al área urbana (4,1 km²). Administrativamente está conformado por 17 barrios, 25 veredas y cinco centros poblados rurales, lo que determina importantes diferencias territoriales en el acceso a bienes y servicios.

Durante los últimos años, Girardota ha experimentado un acelerado crecimiento urbano impulsado por la expansión industrial y la llegada de nuevos habitantes provenientes tanto del Área Metropolitana como de otras regiones del país. Esta dinámica ha incrementado la presión sobre la infraestructura urbana, la demanda de vivienda, los servicios públicos y el sistema de salud, al tiempo que genera nuevos retos relacionados con la planificación territorial, la movilidad, la protección ambiental y la gestión integral del riesgo.

El municipio presenta además condiciones geográficas particulares asociadas a la presencia del río Medellín y múltiples quebradas, así como zonas identificadas con riesgo por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, principalmente en sectores rurales, aspectos que deben ser considerados dentro de la gestión del riesgo en salud y la planificación territorial.

Configuración del territorio

El análisis territorial evidencia un municipio en proceso de transición demográfica y urbana. Para 2025 la población proyectada asciende aproximadamente a 56.132 habitantes, cifra que representa un crecimiento sostenido respecto a los últimos años y una densidad poblacional cercana a 685 habitantes por km², superior a la observada una década atrás. Este crecimiento se concentra principalmente en la cabecera municipal, donde reside alrededor del 60,4% de la población, mientras que el 39,6% permanece en el área rural, aunque esta última ocupa prácticamente la totalidad del territorio. Asimismo, el municipio registra 19.594 viviendas ocupadas y 19.756 hogares, de los cuales el 61,2% se ubican en la zona urbana.

La estructura demográfica refleja una transición poblacional evidente. Los grupos de edad entre 25 y 44 años representan la mayor proporción de habitantes, constituyendo la población económicamente activa. Paralelamente, se observa una disminución progresiva de la población infantil y un incremento constante del grupo de personas mayores de 60 años, fenómeno que anticipa un aumento en la demanda de servicios para enfermedades crónicas, rehabilitación, cuidados de larga duración y atención integral al adulto mayor.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

La dinámica demográfica también muestra una reducción sostenida de la natalidad y de la fecundidad adolescente. La tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años disminuyó de valores superiores a 30 nacimientos por mil adolescentes durante el periodo 2014-2019 a 13,2 por mil en 2024, mientras que en el grupo de 10 a 14 años se mantuvo cercana a cero durante varios años, aunque en 2024 se presentó un leve incremento hasta 2,4 por mil, situación que obliga a mantener fortalecidas las estrategias de prevención del embarazo infantil y adolescente.

En materia poblacional, el municipio presenta una composición predominantemente mestiza; sin embargo, cuenta con una comunidad afrodescendiente organizada que representa aproximadamente el 6% de la población (3.363 personas) y una población indígena cercana al 0,1% (53 personas). Igualmente, el territorio continúa recibiendo población migrante y población víctima del conflicto armado, fortaleciendo la necesidad de incorporar enfoques diferenciales dentro de las intervenciones en salud pública.

Desde el componente institucional, Girardota presenta una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud cercana al 98,1%, acompañada por coberturas de vacunación superiores al 95 % para biológicos trazadores en menores de un año y una atención prenatal y del parto cercana al 100%, indicadores que evidencian una adecuada capacidad de respuesta del sistema sanitario municipal.

Condiciones sociales, económicas y calidad de vida

Girardota presenta condiciones sociales favorables en comparación con otros municipios del departamento, particularmente en materia de aseguramiento en salud, cobertura educativa y acceso a servicios públicos. Sin embargo, persisten diferencias importantes entre las zonas urbana y rural.

La principal brecha corresponde al saneamiento básico, donde mientras la cabecera municipal alcanza cobertura prácticamente universal de alcantarillado, la zona rural apenas registra una cobertura cercana al 24,7%, situación que incrementa los riesgos asociados a enfermedades de origen hídrico y limita las condiciones ambientales saludables. Aunque el abastecimiento de agua potable presenta mejoras continuas, aún existen desafíos relacionados con la calidad y sostenibilidad de algunos acueductos rurales.

En cuanto al contexto socioeconómico, el municipio mantiene una economía diversificada sustentada en la industria, el comercio, los servicios y la producción agropecuaria. No obstante, continúan identificándose situaciones de empleo informal, dificultades de inserción laboral para jóvenes y mujeres, así como problemáticas relacionadas con seguridad alimentaria en algunos grupos vulnerables.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Las dinámicas de convivencia muestran que, aunque las tasas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer son inferiores al promedio departamental, estas continúan representando una problemática prioritaria. Los factores asociados incluyen consumo de sustancias psicoactivas, dificultades económicas, conflictos familiares y afectaciones en salud mental, elementos que impactan directamente el bienestar colectivo.

Situación de salud y calidad de vida

El perfil epidemiológico del municipio evidencia el predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles como principal carga de enfermedad y mortalidad. Las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias continúan siendo las principales causas de muerte tanto en hombres como en mujeres, manteniendo un comportamiento estable durante el periodo analizado.

El análisis de los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) muestra diferencias importantes según sexo. En los hombres, la mayor pérdida de años de vida continúa asociada a las causas externas, mientras que en las mujeres predominan las neoplasias y las enfermedades cardiovasculares, evidenciando la necesidad de fortalecer simultáneamente las estrategias de promoción de estilos de vida saludables y prevención de lesiones, violencias y siniestros.

Uno de los principales logros del municipio corresponde a la reducción de la mortalidad materna. Desde 2022 no se registran muertes maternas, resultado asociado al fortalecimiento de la ruta materno-perinatal, el seguimiento a las gestantes, la captación temprana al control prenatal antes de la semana diez, la implementación de listas de chequeo en las IPS y el análisis permanente de los indicadores materno/perinatales. De igual forma, la mortalidad neonatal mantiene una tendencia favorable gracias al fortalecimiento de las acciones preventivas y al mejoramiento de la calidad de la atención obstétrica.

Respecto a la morbilidad, el comportamiento observado mediante los RIPS confirma que las enfermedades del sistema circulatorio, endocrinas y metabólicas, osteomusculares, respiratorias y digestivas concentran una parte importante de la demanda de servicios de salud, reflejando el efecto del envejecimiento poblacional y de los factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas.

El análisis de eventos de alto costo evidencia la permanencia de patologías como la enfermedad renal crónica, el cáncer, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y la infección por VIH, las cuales continúan representando un importante desafío para el sistema sanitario debido a los elevados costos de atención y seguimiento.

En salud mental se identifican incrementos en la carga asociada a trastornos mentales y del comportamiento, particularmente en mujeres durante el último año analizado. Como



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

respuesta, el municipio ha fortalecido el proyecto "Entornos protectores y dispositivos comunitarios para la atención integral en salud mental", mediante estrategias como escuchaderos, Zonas de Orientación Escolar (ZOE), grupos de apoyo, redes protectoras e intervenciones comunitarias dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la detección temprana de violencias y el fortalecimiento de habilidades para la vida.

Adicionalmente, el municipio mantiene fortalecida la vigilancia en salud pública mediante el seguimiento permanente de los Eventos de Interés en Salud Pública, los eventos precursores y los eventos de alto costo, permitiendo orientar oportunamente las acciones de prevención, control y respuesta institucional.

Respuesta institucional

El municipio de Girardota ha venido fortaleciendo la respuesta institucional mediante la articulación entre la Secretaría de Salud y Protección Social, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las diferentes dependencias de la Administración Municipal y las organizaciones comunitarias, orientando sus acciones hacia la reducción de las inequidades identificadas en el territorio.

Las respuestas implementadas se fundamentan en el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS), priorizando intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión integral del riesgo y atención a poblaciones vulnerables durante todo el curso de vida. Entre las principales acciones se destacan el fortalecimiento de la atención materno-perinatal, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el seguimiento a personas con enfermedades crónicas no transmisibles, la vigilancia en salud pública, la implementación de estrategias comunitarias para la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como el acompañamiento a población migrante, víctimas del conflicto, personas mayores, población con discapacidad y grupos poblacionales con enfoque diferencial.

De igual manera, el municipio cuenta con un importante soporte normativo mediante la implementación de políticas públicas de mujer y género, salud mental y adicciones, envejecimiento y vejez, discapacidad, seguridad alimentaria y juventud, las cuales permiten desarrollar acciones intersectoriales encaminadas a intervenir los determinantes sociales de la salud. Esta respuesta institucional constituye la base para la ejecución del Plan Territorial de Salud y fortalece la capacidad del municipio para responder a las necesidades identificadas en el análisis de situación de salud.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Priorización de problemas y necesidades

La priorización de problemas realizada en el ASIS 2025 integró el análisis de indicadores epidemiológicos, los determinantes sociales de la salud y los resultados del ejercicio participativo desarrollado mediante cartografía social, permitiendo identificar las principales inequidades que afectan las condiciones de salud y calidad de vida de la población.

Entre las problemáticas priorizadas se destacan la creciente carga de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica y cáncer; las afectaciones en salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes; las barreras para el acceso oportuno a algunos servicios de salud en zonas rurales; las desigualdades en el acceso a agua potable y saneamiento básico; la inseguridad alimentaria en hogares vulnerables; la persistencia de violencias intrafamiliares y de género; y las limitaciones en la inclusión social y el acceso efectivo a servicios para población migrante, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y personas mayores.

Asimismo, el análisis comunitario permitió reconocer que factores como la movilidad, la seguridad, la protección ambiental, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social influyen directamente sobre el bienestar de la población. Estas problemáticas fueron consolidadas como el núcleo de inequidades del municipio y constituyen el principal referente para orientar la formulación, ejecución y evaluación de las intervenciones contempladas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027.

Capítulo VI. Propuestas de respuesta

Como resultado del proceso de priorización, el análisis de situación de salud del municipio de Girardota plantea un conjunto de respuestas orientadas a intervenir los principales determinantes sociales de la salud y reducir las inequidades identificadas, en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.

Se priorizan el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud mediante equipos territoriales que permitan ampliar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento integral de las personas con enfermedades crónicas. Igualmente, propone fortalecer las estrategias comunitarias de salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la detección temprana de violencias, el fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y comunitario, y la consolidación de espacios protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el componente de los determinantes sociales, priman la seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, acciones para el envejecimiento activo, redes de cuidado para las mujeres



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

cuidadoras, estrategias de inclusión para las poblaciones con enfoque diferencial y la articulación intersectorial entre salud, educación, desarrollo social, ambiente, planeación y gestión del riesgo.

El municipio resalta la necesidad de continuar fortaleciendo la participación social, la vigilancia en salud pública, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones basada en evidencia, con el propósito de consolidar un sistema de salud territorial orientado hacia la prevención, la gestión integral del riesgo y la reducción progresiva de las inequidades que afectan la salud de la población de Girardota.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- ✓ Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- ✓ Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- ✓ Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- ✓ Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas

A continuación, se relacionan las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública que se contemplaron y aprobaron en el Plan territorial de Salud 2024-2027

A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.

A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom han establecido acuerdos para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.

A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales han implementado la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la Planeación Integral en Salud.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.

A 2031 los Centros de Larga Estancia cuentan con estándares mínimos de funcionamiento para la garantía de los derechos de las personas mayores.

A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.

A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud

A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, las capacidades de los profesionales del sector salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.

A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio

Se contará con al menos un promotor de salud por cada Equipo Básico de Salud reconocidos por las comunidades, formados y vinculados en el marco del fortalecimiento del Modelo de Salud basado en la Atención Primaria en Salud.

Desde el municipio de Girardota se han realizado avances para aportar al cumplimiento de las metas estratégicas antes mencionadas, realizando una formulación de metas adaptadas al territorio

Meta estratégica 1. A 2027 el municipio de Girardota obtendrá un porcentaje de cumplimiento del proceso de recertificación en salud del 95%

Durante la vigencia 2025 el municipio avanzó en el fortalecimiento de las capacidades institucionales requeridas para mantener el cumplimiento de los requisitos establecidos para la recertificación en salud, obteniendo un resultado para la vigencia 2025 de 98.6 puntos mediante la implementación de los procesos de planeación, seguimiento, vigilancia en salud pública, fortalecimiento de la autoridad sanitaria y acompañamiento a los diferentes actores del sistema de salud. La actualización permanente del Análisis de Situación de Salud, la ejecución del Plan de Acción en Salud y el seguimiento a los



indicadores estratégicos permitieron consolidar herramientas técnicas para la toma de decisiones y fortalecer la gestión institucional.

No obstante, el mantenimiento de la certificación constituye un proceso dinámico que exige el fortalecimiento continuo de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la Secretaría de Salud, así como la articulación permanente con las EAPB, las IPS y demás sectores. En este sentido, las actividades programadas en el PAS 2026 dan continuidad a los procesos de fortalecimiento institucional y seguimiento de indicadores, permitiendo avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de la meta establecida para el año 2031.

Meta estratégica 2. A 2027 el municipio de Girardota tendrá un 80% de los ejes del Plan Decenal de Salud Pública incluidos en el Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque diferencial

Durante la vigencia 2025 se logró la inclusión del 100% de los ejes establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública gracias a una adecuada articulación entre las acciones ejecutadas en el Plan de Intervenciones Colectivas y las prioridades establecidas en el mismo. Las intervenciones desarrolladas abarcaron todos los diferentes cursos de vida y se abordaron componentes relacionados con salud ambiental, convivencia social, enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria, gestión diferencial de poblaciones vulnerables y participación social, fortaleciendo la implementación del enfoque diferencial en el territorio.

El principal avance corresponde a la incorporación de acciones dirigidas específicamente a población migrante, víctimas del conflicto armado, población afrodescendiente, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, adolescentes y población LGBTQ+, respondiendo a las necesidades identificadas también en el ASIS 2025.

Algunas de las dificultades evidenciadas en este componente son el incremento de la población migrante y el envejecimiento poblacional, lo que hace necesario el continuo fortalecimiento en la cobertura y la integralidad de las intervenciones diferenciales con importante tendencia en aumento a futuro, por ello, el Plan de Acción en Salud para la vigencia 2026 incorpora nuevas actividades dirigidas a consolidar la implementación de los ejes con enfoque diferencial para así ampliar el alcance de las intervenciones comunitarias.

Meta estratégica 3. A 2027 el municipio de Girardota tendrá un 70% de cumplimiento de las Políticas Públicas de la Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social

Durante el año 2025 continuó la implementación de las políticas públicas municipales relacionadas con salud mental y adicciones y seguridad alimentaria y nutricional mediante acciones desarrolladas tanto desde la Secretaría de Salud como en articulación con otras dependencias de la Administración Municipal. Estas intervenciones permitieron fortalecer



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

procesos de participación social, promoción de derechos, educación comunitaria y acompañamiento a poblaciones priorizadas. Los resultados obtenidos muestran avances en la articulación intersectorial y en la incorporación de las políticas públicas dentro de la planeación institucional; sin embargo, el cumplimiento integral de esta meta depende de la continuidad de las acciones durante las siguientes vigencias y del fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación de cada política pública.

Meta estratégica 4. A 2027 el municipio de Girardota tendrá un 100% de cobertura de atención por el EBAS a la población priorizada a través del Plan de Intervenciones Colectivas

Esta meta constituye uno de los principales ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud, dado que integra gran parte de los resultados esperados en salud pública. Durante la vigencia 2025 el municipio fortaleció la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud mediante el Equipo Básico de Atención en Salud (EBAS), desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, búsqueda activa, seguimiento a población priorizada y articulación con las diferentes rutas integrales de atención.

Los resultados obtenidos guardan coherencia con el comportamiento epidemiológico descrito en el ASIS, aportando a la continuidad de la mortalidad materna en cero, la reducción del embarazo adolescente, se conservaron adecuadas coberturas de vacunación, se fortaleció el seguimiento a enfermedades transmisibles y la vigilancia epidemiológica, y se desarrollaron múltiples estrategias para mejorar la calidad de la atención en salud y la satisfacción de los usuarios. Asimismo, se fortalecieron las acciones de prevención del VIH, vigilancia de zoonosis y control de enfermedades inmunoprevenibles.

Aun así, persisten importantes desafíos relacionados con el incremento de los intentos de suicidio, el aumento de la carga de enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional y las diferencias en el acceso oportuno a algunos servicios especializados. Estas condiciones promueven la ampliación permanente de la cobertura territorial de los equipos básicos en salud y a fortalecer las intervenciones comunitarias.

Meta estratégica 5. A 2027 el municipio de Girardota aumentará la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Salud Ambiental y la cobertura de socialización del PGRIRED en salud

Durante la vigencia 2025 el municipio desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la salud ambiental mediante actividades de vigilancia sanitaria, inspección, vigilancia y control, educación comunitaria, seguimiento a factores de riesgo ambiental. Estas



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud y a la preparación institucional frente a eventos asociados al cambio climático.

Sin embargo, continúan existiendo desafíos relacionados con las condiciones de saneamiento básico en la zona rural, la calidad del agua para consumo humano, los riesgos por inundaciones y movimientos en masa y los efectos potenciales del cambio climático sobre la salud de la población.

Meta estratégica 6. A 2027 el municipio de Girardota aumentará al 80% la cobertura de asistencia técnica en sistemas de información en salud para las IPS y prestadores habilitados

Durante el año 2025 se fortalecieron los procesos de asistencia técnica dirigidos a las IPS y demás prestadores de servicios de salud, especialmente en aspectos relacionados con vigilancia epidemiológica, sistemas de información, calidad del dato, reporte oportuno de eventos de interés en salud pública y demás sistemas oficiales de información.

El fortalecimiento de estos procesos permitió mejorar la oportunidad y calidad de la información utilizada para el análisis epidemiológico y la toma de decisiones, contribuyendo al seguimiento permanente de los indicadores del Plan Territorial de Salud.

Como principal dificultad se identifica la necesidad de mantener procesos continuos de capacitación ante los cambios normativos y tecnológicos, así como fortalecer las capacidades técnicas de algunos prestadores para garantizar información completa, oportuna y de calidad.

Meta estratégica 7. A 2027 el municipio de Girardota aumentará al 80% la proporción del talento humano en salud pública caracterizado

Durante la vigencia evaluada se avanzó en el fortalecimiento del talento humano institucional mediante procesos de asistencia técnica, capacitación, actualización normativa y acompañamiento permanente a los equipos responsables de la ejecución de las acciones de salud pública. Estas actividades favorecieron el fortalecimiento de las competencias técnicas para la implementación de las estrategias contempladas en el Plan Territorial de Salud y mejoraron la capacidad institucional para responder a las necesidades del territorio.

Como principal dificultad, el municipio cuenta con un importante porcentaje de profesionales en salud particular, para los cuales se iniciará el proceso de caracterización e identificación con el objetivo de lograr una articulación efectiva y un diagnóstico sobre la oferta en salud actualizada en el municipio.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

7.1.2. Metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
							Meta establecida por la ET		
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	A 2027, Girardota aumentará el porcentaje de evaluación al recertificación en Salud a 95%	A	92.8	98.6	-5.80		95		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
2	A 2027, Girardota aumentará el porcentaje de Porcentaje de ejes del PDSP incluidos en el PIC con enfoque diferencial AL 80%	A	0	100	-100.00		80		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
3	A 2027, Girardota aumentará el porcentaje de cumplimiento de las Políticas Públicas AL 70%	A	0	70	-70.00		70		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
4	A 2027, Girardota mantendrá la cobertura de atención por el EBAS en población priorizada en un 100%	M-M	100	90	10.00		100		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
5	A 2027, Girardota mantendrá la tasa de mortalidad materna en 0	M-M	0	0	0.00		0		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
6	A 2027, Girardota mantendrá la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por desnutrición en 0	M-M	0	0	0.00		0		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
7	A 2027, Girardota reducirá la tasa de intento de suicidio a 65	R	66.69	99.3	-32.61		65		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
8	A 2027, Girardota aumentará la cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos al 80%	A	36.6	58.4	-21.80		80		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
9	A 2027, Girardota reducirá la tasa de embarazo adolescente a 23	R	23.9	7.6	16.30		23		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
10	A 2027, Girardota mantendrá la tasa de letalidad por enfermedades prevenibles por vacunas en 0	M-M	0	0	0.00		0		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
11	A 2027, Girardota mantendrá la tasa de letalidad por dengue en 0	M-M	0	0	0.00		0		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
12	A 2027, Girardota mantendrá la tasa de incidencia de VIH en 39	M-M	40.1	22.8	17.30		39		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
13	A 2027, Girardota aumentará la cobertura de vacunación pentavalente terceras dosis en menores de 1 año al 96%	A	95.36	93.1	2.26		96		Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
14	A 2027, Girardota aumentará la cobertura de aseguramiento en salud al 98%	A	97.6	98.28	-0.68		98		Ministerio de Salud y Protección Social
15	A 2027, Girardota aumentará la proporción de satisfacción global de los usuarios en la ESE HSRG al 80%	A	0	83.66	-83.66		80		Informe de calidad de la ESE Hospital San Rafael de Girardota 2025
16	A 2027, Girardota aumentará la proporción de implementación del Plan de adaptación al cambio climático en el sector salud Ambiental al 80%	A	0	28.5	-28.50		80		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
17	A 2027, Girardota aumentará la cobertura de socialización del PGIREN en salud a los actores al 50%	A	0	0	0.00		50		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
18	A 2027, Girardota aumentará la cobertura de asistencia técnica en sistemas de información en salud al 80%	A	0	100	-100.00		80		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota
19	A 2027, Girardota aumentará la proporción del talento humano en salud pública caracterizado en un 80%	A	0	0	0.00		80		Secretaría de sSalud y Protección Social de Girardota

(604) 322 42 99

girardota.gov.co

contactenos@girardota.gov.co

[@alcaldia girardota](#)

Centro Administrativo Simón Bolívar

Cra. 15 N°6-35 - Código Postal 051030 Girardota - Antioquia



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Análisis metas de resultado

Con el propósito de que Girardota alcance al finalizar el cuatrienio un porcentaje de evaluación del proceso de recertificación en salud del 95%, durante la vigencia 2025 el municipio evidenció un comportamiento favorable del indicador, alcanzando un resultado del 98,6%, superior tanto a la línea base de 2023 (92,8%). Este avance refleja el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría de Salud y Protección Social para ejercer las competencias como autoridad sanitaria y mantener los estándares exigidos para la recertificación en salud.

El resultado obtenido es coherente con el fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación desarrollados durante la vigencia, entre ellos la actualización del Análisis de Situación de Salud, el seguimiento permanente a los indicadores del Plan Territorial de Salud, la consolidación de los procesos de vigilancia en salud pública, la asistencia técnica a las IPS del municipio y el mejoramiento de la calidad de los sistemas de información, la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Salud y Protección Social permitió responder oportunamente a las necesidades identificadas en el territorio y fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control.

Si bien el comportamiento del indicador es satisfactorio, se deben fortalecer el proceso de seguimiento en las actualizaciones de software como Sivigila escritorio y el ajuste oportuno de los Eventos de Interés en Salud Pública por parte de las UPGD, así como evitar la disminución de las coberturas de vacunación, indicadores que pueden afectar la clasificación de riesgo municipal, lo que permite fortalecer la capacidad institucional y focalizar intervenciones sobre los indicadores que presentan mayor vulnerabilidad, reflejo del desempeño general del municipio.

La meta orientada a incrementar al 80% la incorporación de los ejes del Plan Decenal de Salud Pública en el Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque diferencial presentó un comportamiento sobresaliente, al registrar un cumplimiento del 100% durante la vigencia 2025, superando la meta establecida para el cuatrienio. Este resultado demuestra la articulación efectiva entre el Plan Territorial de Salud, el Plan de Intervenciones Colectivas y las necesidades identificadas en el Análisis de Situación de Salud. Las intervenciones desarrolladas abordaron de manera integral los diferentes cursos de vida e incluyeron acciones relacionadas con promoción de la salud, salud mental, convivencia social, salud ambiental, enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria y participación social, incorporando además un enfoque diferencial dirigido a personas mayores, población migrante, población con discapacidad, comunidades afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Más allá del cumplimiento del indicador, el principal desafío consiste en mantener la pertinencia de las intervenciones frente a los cambios demográficos y epidemiológicos del municipio. El municipio evidencia un proceso de envejecimiento poblacional, una mayor carga de enfermedades crónicas y la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas a la



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

salud mental y los determinantes sociales, aspectos que deberán continuar siendo abordados mediante el Plan de Intervenciones Colectivas.

En relación con la meta de alcanzar un 70% de cumplimiento de las políticas públicas lideradas por la Secretaría de Salud y Protección Social, el municipio registró un avance del 70% al cierre de la vigencia 2025, superando la meta prevista para el cuatrienio y evidenciando el fortalecimiento de la gestión intersectorial como estrategia para intervenir los determinantes sociales de la salud.

Durante el año se dio continuidad a la implementación de la política pública de Salud Mental y Adicciones y Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante procesos de educación comunitaria, fortalecimiento de redes de apoyo, promoción de derechos, participación social y articulación con diferentes dependencias de la administración municipal. Estas acciones respondieron a necesidades priorizadas en el municipio, particularmente aquellas enfocadas a la población más vulnerable. No obstante, persisten retos asociados a la apropiación comunitaria, al fortalecimiento de la participación ciudadana y la consolidación de procesos intersectoriales que permitan reducir las brechas identificadas entre la zona urbana y rural.

Con el objetivo de garantizar una cobertura del 100% de atención a la población priorizada mediante el Equipo Básico de Atención en Salud (EBAS), el municipio alcanzó durante la vigencia 2025 un resultado del 100%, manteniendo la cifra registrada en la línea base de 2023 y en la vigencia 2024, este proceso es liderado entre la Secretaría de Salud y Protección Social y la ESE Hospital San Rafael de Girardota. Este comportamiento refleja el esfuerzo institucional por mantener una amplia cobertura de las acciones de Atención Primaria en Salud en un contexto de creciente demanda de servicios.

Durante la vigencia se desarrollaron actividades de promoción y mantenimiento de la salud, jornadas de vacunación e intensificación, seguimiento a gestantes, niños y niñas, personas mayores y población con enfermedades crónicas, así como intervenciones comunitarias orientadas a la prevención de enfermedades y la identificación temprana de riesgos. De igual manera, se fortalecieron las acciones extramurales y el trabajo articulado con las IPS privadas como CIS Comfama y Oralmedic IPS para facilitar el acceso de la población priorizada a las rutas integrales de atención.



Las principales dificultades para mantener la cobertura total están relacionadas con el crecimiento y movilización poblacional en el municipio, el acceso a algunas comunidades rurales y la mayor carga de enfermedades crónicas, factores que aumentan la demanda de atención y requieren una capacidad operativa cada vez mayor.

Con relación a mantener la mortalidad materna en cero, esta meta constituye uno de los resultados más relevantes alcanzados por el municipio durante la vigencia 2025. Al igual que en 2023 y 2024, no se registraron muertes maternas, lo que evidencia la consolidación de las estrategias implementadas para garantizar una atención integral, segura y oportuna durante la gestación, el parto y el puerperio.

Este comportamiento es consistente con los hallazgos del ASIS, donde se destaca el fortalecimiento de la ruta materno-perinatal, la captación temprana de gestantes, el seguimiento a embarazos de alto riesgo, la vigilancia epidemiológica y la articulación permanente entre la Secretaría de Salud y las IPS del municipio. Asimismo, las acciones desarrolladas desde el Programa Ampliado de Inmunizaciones, los controles prenatales, el seguimiento nominal y las actividades de promoción y mantenimiento de la salud contribuyeron a reducir factores de riesgo y favorecer el acceso oportuno a los servicios de atención materna.

A pesar de este resultado favorable, la mortalidad materna continúa siendo un evento de alta sensibilidad para la salud pública. La presencia de gestantes con condiciones de riesgo, las barreras administrativas que pueden presentarse en el acceso a servicios de salud de primera y mayor complejidad y las condiciones sociales que influyen sobre la salud materna hacen necesario mantener una vigilancia permanente y fortalecer las acciones de prevención, seguimiento y coordinación interinstitucional, con el fin de preservar este importante logro para el municipio.

Con el propósito de mantener en cero la mortalidad en niños y niñas menores de cinco años por enfermedades inmunoprevenibles, el municipio registró un comportamiento favorable durante la vigencia 2025, conservando el resultado esperado y evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas para la protección de la población infantil. Este comportamiento mantiene la tendencia observada en los años anteriores y refleja el fortalecimiento de las acciones preventivas desarrolladas desde el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), la vigilancia epidemiológica y la atención integral a la primera infancia.

Los resultados alcanzados están estrechamente relacionados con el fortalecimiento de las jornadas de vacunación regulares y de intensificación, las vacunatones municipales y escolares, el seguimiento nominal de la población susceptible, las búsquedas activas de niños con esquemas incompletos y la articulación permanente con las IPS vacunadoras. Adicionalmente, las acciones desarrolladas por los equipos básicos de atención en salud



permitieron acercar los servicios a las comunidades rurales y urbanas, favoreciendo la identificación oportuna de menores pendientes por inmunizar y disminuyendo el riesgo de aparición de enfermedades prevenibles por vacunación.

No obstante, el municipio enfrenta desafíos derivados de la movilidad permanente de la población, el ingreso de personas procedentes de otros territorios con esquemas de vacunación incompletos, así como la disminución en la percepción del riesgo frente a las enfermedades inmunoprevenibles por parte de algunos cuidadores. Estas condiciones obligan a mantener estrategias permanentes de educación, movilización social y seguimiento nominal que permitan conservar este importante logro en salud pública.

En cuanto a la meta orientada a reducir la tasa de intento de suicidio, el comportamiento del indicador evidencia que la salud mental continúa representando uno de los principales desafíos para el municipio. Aunque durante la vigencia se fortalecieron las acciones preventivas y el acompañamiento comunitario, el comportamiento del evento refleja la influencia de múltiples determinantes sociales y familiares que trascienden la capacidad de respuesta exclusiva del sector salud.

El ASIS 2025 identifica la salud mental como una de las prioridades del territorio, particularmente por el incremento de factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas, las violencias, las dificultades en la convivencia familiar y las afectaciones emocionales que impactan principalmente a adolescentes y jóvenes. En respuesta a esta situación, durante el año se fortalecieron estrategias como los Centros de Escucha, las Zonas de Orientación Escolar (ZOE), las intervenciones en instituciones educativas, las acciones de promoción de habilidades para la vida, el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de redes protectoras comunitarias. Estas intervenciones permitieron ampliar los espacios para la detección temprana de factores de riesgo y facilitar el acceso oportuno a la atención en salud mental.

A pesar de los esfuerzos realizados, el comportamiento del indicador demuestra que el intento de suicidio continúa siendo un evento complejo, influenciado por condiciones sociales, económicas y familiares que requieren una respuesta intersectorial sostenida. El fortalecimiento de la participación comunitaria, la articulación con el sector educativo y el acompañamiento permanente a la población con mayor vulnerabilidad continúan siendo elementos fundamentales para avanzar hacia el cumplimiento de la meta establecida.

La meta dirigida a incrementar la cobertura de vacunación antirrábica en perros y gatos presentó un comportamiento positivo durante la vigencia 2025 logrando una cobertura de 58.4%, reflejando el fortalecimiento de las acciones de salud ambiental y de prevención de las zoonosis en el municipio. Las estrategias desarrolladas permitieron ampliar el acceso de la comunidad a las jornadas de vacunación y fortalecer la cultura de tenencia responsable de animales de compañía.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Durante la vigencia se realizaron jornadas urbanas y rurales de vacunación antirrábica, actividades de educación comunitaria, búsqueda activa de animales susceptibles y acciones de articulación con líderes comunitarios y juntas de acción comunal para facilitar la participación de la población. Estas intervenciones se complementaron con las actividades de seguimiento de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y el fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control desarrollados.

Sin embargo, a pesar de la oferta institucional y de las múltiples jornadas de vacunación canina y felina urbana y rural promovida a lo largo del año se ha observado que las cifras establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social son superiores a la realidad del municipio, donde el promedio de perros y gatos vacunados se encuentra entre los 4.000 y 5.000, lo que impacta y afecta de manera negativa el cumplimiento del indicador.

Por otro lado, con el objetivo de reducir la tasa de embarazo en adolescentes, el municipio mantuvo durante la vigencia 2025 una tendencia favorable, coherente con el comportamiento y tendencia departamental y nacional. La disminución progresiva de la fecundidad en adolescentes evidencia el impacto positivo de las estrategias desarrolladas durante los últimos años para fortalecer la educación integral en sexualidad, el acceso a métodos anticonceptivos y la atención integral en salud sexual y reproductiva.

Durante el año se fortalecieron las acciones de información, educación y comunicación dirigidas a adolescentes y jóvenes, el acompañamiento desde las instituciones educativas, las actividades desarrolladas por el Plan de Intervenciones Colectivas y el acceso oportuno a los servicios de salud para adolescentes y jóvenes. Estas estrategias fueron complementadas con procesos de orientación familiar, fortalecimiento de habilidades para la vida y articulación con el sector educativo, favoreciendo la toma de decisiones informadas sobre los derechos sexuales y reproductivos.

No obstante, el embarazo adolescente continúa asociado a determinantes sociales como las condiciones socioeconómicas, las dinámicas familiares, la deserción escolar y las desigualdades de género, factores que requieren mantener un abordaje integral e intersectorial. El municipio debe continuar fortaleciendo las acciones preventivas, especialmente en los sectores donde persisten mayores condiciones de vulnerabilidad social.

De igual manera, mantener en cero la mortalidad por dengue constituye otra de las metas prioritarias del Plan Territorial de Salud y, al cierre de la vigencia 2025, el municipio logró conservar este resultado, a pesar del brote ocurrido a lo largo del año debido al incremento de casos registrados durante los últimos meses. Este comportamiento evidencia una adecuada capacidad institucional para la vigilancia del evento y signos y síntomas de alarma, la respuesta oportuna frente a los casos notificados y la implementación de acciones preventivas dirigidas a disminuir el riesgo de complicaciones.



Durante la vigencia se fortalecieron las actividades de vigilancia entomológica, inspección de viviendas, búsqueda y eliminación de criaderos, educación comunitaria, campañas de comunicación del riesgo y seguimiento permanente de los casos notificados mediante el sistema de vigilancia epidemiológica. De igual manera, la articulación entre la Secretaría de Salud, las IPS y la comunidad permitió fortalecer la detección temprana de factores de riesgo y promover la consulta oportuna, contribuyendo a evitar la ocurrencia de desenlaces fatales.

Girardota mantiene condiciones ambientales y climáticas que favorecen la presencia del vector, especialmente durante los periodos de mayor precipitación y temperatura. La acumulación inadecuada de recipientes y los cambios asociados al clima continúan representando factores que incrementan el riesgo de transmisión, razón por la cual el fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y participación comunitaria sigue siendo fundamental para conservar este importante indicador de resultado.

Con el propósito de reducir la transmisión del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el comportamiento del indicador durante la vigencia 2025 refleja los retos propios de un evento de interés en salud pública influenciado por múltiples determinantes individuales y sociales. Aunque el municipio ha fortalecido las estrategias de promoción de la salud sexual y reproductiva, el incremento en la capacidad diagnóstica y la búsqueda activa de casos puede generar un aumento en la notificación, lo que no necesariamente representa una mayor transmisión, sino una mejor identificación de personas previamente no diagnosticadas.

Durante la vigencia se fortalecieron las acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la promoción de prácticas sexuales seguras, la oferta de pruebas rápidas para VIH, la asesoría pre y posprueba, el acceso oportuno al diagnóstico y la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios para garantizar la atención integral de las personas diagnosticadas. De igual manera, desde el Plan de Intervenciones Colectivas se desarrollaron actividades dirigidas a poblaciones priorizadas, promoviendo el autocuidado, la disminución de conductas de riesgo y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

A pesar de estas acciones, persisten factores que afectan el comportamiento del indicador, entre ellos el desconocimiento sobre la enfermedad, el estigma asociado al diagnóstico y la baja percepción del riesgo en algunos grupos poblacionales, condiciones que favorecen la continuidad de la transmisión. En este contexto, fortalecer las estrategias de educación comunitaria, ampliar el acceso al diagnóstico temprano y garantizar la continuidad del tratamiento siguen siendo aspectos fundamentales para avanzar en el control de este evento.



Con el propósito de que Girardota incremente la cobertura de vacunación con terceras dosis de pentavalente en menores de un año hasta alcanzar el 96%, el indicador presentó una disminución durante la vigencia 2025, alcanzando una cobertura del 93,10%, inferior a la línea base de 2023. Aunque la diferencia es leve, este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias para garantizar la vacunación oportuna de la población infantil con el propósito de lograr coberturas útiles superiores al 95%.

Durante la vigencia se desarrollaron jornadas regulares e intensificadas de vacunación, vacunatones, estrategias extramurales, seguimiento nominal de niños menores de un año, monitoreos rápidos de cobertura y búsqueda activa de esquemas incompletos, además de brindar asistencia técnica a las IPS vacunadoras para mejorar la oportunidad y calidad de la vacunación. Estas acciones permitieron mantener coberturas cercanas a la meta y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el municipio.

No obstante, factores como desabastecimiento de algunos biológicos durante algunos meses, pérdidas en el seguimiento de niños y niñas con esquemas incompletos, baja captación de la población renuente a la vacunación, cambios en el esquema y las pérdidas de oportunidad en la aplicación de los biológicos continúan afectando el comportamiento del indicador. En consecuencia, será necesario fortalecer el seguimiento nominal, la captación temprana de los menores susceptibles y las estrategias de educación y comunicación, con el fin de recuperar la tendencia del indicador y garantizar una adecuada protección frente a las enfermedades inmunoprevenibles.

La meta orientada a incrementar la cobertura de aseguramiento en salud de la población presentó un comportamiento favorable durante la vigencia 2025, manteniendo coberturas cercanas a la universalidad y consolidando uno de los principales logros del sistema de salud en el municipio. Este resultado evidencia el trabajo permanente desarrollado por la Secretaría de Salud y Protección Social para garantizar el acceso de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud y disminuir las barreras administrativas para la afiliación.

Durante el año se fortalecieron los procesos de identificación de población no afiliada, actualización de bases de datos, acompañamiento a la población vulnerable, orientación a usuarios y articulación permanente con las entidades administradoras de los diferentes regímenes de aseguramiento. Estas acciones fueron especialmente relevantes frente al crecimiento poblacional experimentado por Girardota, asociado a la expansión urbanística, al desarrollo industrial y a la llegada de población procedente de otros municipios del área metropolitana y de otras regiones del país.

Aunque el municipio mantiene una cobertura elevada, el aseguramiento continúa enfrentando retos derivados de la movilidad poblacional, los cambios frecuentes en las condiciones laborales de la población, la migración y la actualización permanente de las



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

bases de datos nacionales. Estas dinámicas exigen mantener procesos continuos de depuración, búsqueda activa y acompañamiento institucional para garantizar que toda la población residente pueda acceder oportunamente a los servicios de salud.

Con el propósito de fortalecer la calidad de la atención en salud y mejorar la satisfacción de los usuarios, el municipio desarrolló durante la vigencia 2025 diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y al ejercicio de la autoridad sanitaria sobre los diferentes actores del sistema. El comportamiento del indicador refleja avances importantes derivados de los procesos de inspección, vigilancia y control, la asistencia técnica permanente a las IPS y el seguimiento a los componentes de calidad establecidos en la normatividad vigente.

Las actividades ejecutadas incluyeron el acompañamiento a los prestadores en la implementación de los lineamientos técnicos, el fortalecimiento de los procesos de auditoría, el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como espacios de articulación con las empresas administradoras de planes de beneficios para mejorar la oportunidad y continuidad de la atención. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la confianza de la comunidad en los servicios de salud y a mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades identificadas por los usuarios.

No obstante, el incremento en la demanda de servicios de salud, los cambios normativos a nivel nacional, las dificultades de acceso a servicios especializados y algunas barreras administrativas ajenas a la competencia directa del municipio continúan afectando la percepción de oportunidad y calidad por parte de algunos usuarios. En consecuencia, mantener procesos permanentes de seguimiento, mejoramiento continuo y fortalecimiento de la relación entre los diferentes actores del sistema seguirá siendo determinante para avanzar hacia el cumplimiento de esta meta.

Con el objetivo de fortalecer la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Salud Ambiental, durante la vigencia 2025 el municipio continuó desarrollando acciones orientadas a disminuir los riesgos ambientales que afectan la salud de la población. El comportamiento del indicador refleja avances en la incorporación del componente ambiental dentro de la gestión en salud pública, especialmente mediante actividades de inspección, vigilancia y control sanitario, educación comunitaria y articulación con las entidades responsables de la gestión ambiental.

Las intervenciones desarrolladas estuvieron orientadas al control de factores de riesgo asociados a la calidad del agua para consumo humano, vigilancia de establecimientos de interés sanitario, control de zoonosis, manejo de residuos y promoción de entornos saludables. A pesar de los avances alcanzados, no se logra el cumplimiento del porcentaje esperado para la meta, persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de la gestión intersectorial frente al cambio climático, la adaptación de los sistemas de vigilancia a los



nuevos riesgos ambientales y la necesidad de incrementar la participación comunitaria en las acciones de protección ambiental. La variabilidad climática y la transformación del territorio hacen necesario mantener una gestión ambiental integral que permita anticipar y reducir los impactos sobre la salud de la población.

La meta dirigida a fortalecer la socialización del Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (PGIRED) en salud continúa siendo un proceso que requiere fortalecer permanentemente las capacidades institucionales y comunitarias. La consolidación de una cultura preventiva, el fortalecimiento de los ejercicios de preparación y la articulación efectiva entre los diferentes actores del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo siguen representando aspectos prioritarios para mejorar la capacidad de respuesta frente a posibles emergencias que puedan afectar a la población, esta meta se encuentra sin avance para el periodo analizado lo que refuerza la necesidad de una priorización municipal en la misma.

Con el propósito de fortalecer la asistencia técnica en sistemas de información en salud para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y demás prestadores habilitados, el municipio presentó avances importantes durante la vigencia 2025, consolidando los procesos de gestión de la información como un componente fundamental para la vigilancia en salud pública y la toma de decisiones. El comportamiento del indicador evidencia un fortalecimiento progresivo de las capacidades técnicas de los prestadores para el reporte oportuno y de calidad de la información, aspecto que ha permitido mejorar el seguimiento de los eventos de interés en salud pública y el monitoreo de los indicadores del Plan Territorial de Salud.

Durante la vigencia se desarrollaron asistencias técnicas dirigidas a las IPS del municipio, orientadas al fortalecimiento de los sistemas de información, el mejoramiento de la calidad del dato y el cumplimiento de los tiempos establecidos para la notificación de eventos al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública. Estas acciones permitieron fortalecer el comportamiento de los eventos de interés en salud pública y en acciones oportunas, así como en la identificación de comportamientos inusuales y riesgos para la salud de la población. No obstante, la actualización permanente de la normatividad nacional en algunos sistemas de información, continúa representando desafíos para los prestadores y para la autoridad sanitaria.

Finalmente, con relación la proporción del talento humano en salud pública caracterizado, durante la vigencia 2025 el municipio avanzó en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal vinculado a la ejecución de las acciones de salud pública para el talento humano en salud de las IPS habilitadas en el municipio. Sin embargo, es necesario el inicio del proceso de caracterización del talento humano en salud que labora de manera independiente y particular, lo cual permitirá disponer de información actualizada sobre los



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

perfiles, competencias y necesidades, facilitando la planificación de procesos de capacitación y asistencia técnica acordes con las necesidades del territorio y a la oferta de servicios de salud, actividad que continúa siendo un reto para el municipio.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 11,923,846,057.10	\$ 11,624,718,371.63	97%
ICLD	\$ 4,940,146,074.43	\$ 3,991,225,178.75	81%
Departamento (Concurrencias)	\$ 9,189,800.00	\$ 11,320,733.25	123%
Adres	\$ 14,165,000,527.69	\$ 14,165,000,527.69	100%

7.2.1. Análisis

La ejecución financiera del Plan de Acción en Salud (PAS) 2025 evidencia una gestión presupuestal favorable, alcanzando altos niveles de ejecución en las principales fuentes de financiación que soportan la implementación del Plan Territorial de Salud. La adecuada utilización de los recursos permitió desarrollar las intervenciones programadas en los diferentes ejes estratégicos, especialmente aquellas relacionadas con la Atención Primaria en Salud, el aseguramiento, la prestación de servicios, la vigilancia en salud pública, la promoción de la salud y el fortalecimiento institucional.

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) constituyeron una de las principales fuentes de financiación del PAS, con una apropiación de \$11.923.846.057,10, de los cuales se ejecutaron \$11.624.718.371,63, equivalente al 97%. Este comportamiento refleja una ejecución eficiente de los recursos asignados por la Nación y evidencia una adecuada capacidad de gestión para financiar las acciones misionales del sector salud. Como se observa en el análisis por ejes estratégicos, estos recursos se concentraron principalmente en el aseguramiento del régimen subsidiado, la Atención Primaria en Salud, el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones, la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento de los sistemas de información y el talento humano, alcanzando ejecuciones del 100% en varios de estos componentes. No obstante, algunos ejes como cambio climático, gestión del riesgo y determinantes sociales presentaron niveles de ejecución inferiores, situación que representa una oportunidad para fortalecer la planeación y ejecución de estos recursos en futuras vigencias.

Por su parte, los recursos provenientes de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) registraron una ejecución del 81%, al ejecutarse \$3.991.225.178,75 de los \$4.940.146.074,43 programados. Estos recursos permitieron complementar la financiación de actividades que fortalecen la gestión territorial y la respuesta institucional, particularmente en acciones de aseguramiento, salud pública y determinantes sociales. Sin embargo, el análisis detallado evidencia que algunos componentes, como conocimiento en



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

salud pública y gobernabilidad, presentaron ejecuciones inferiores a las previstas, lo que explica el menor porcentaje de ejecución global de esta fuente y pone de manifiesto la necesidad de optimizar la programación y oportunidad en la inversión de estos recursos.

En relación con los recursos de concurrencia del Departamento de Antioquia, la ejecución alcanzó el 123%, superando el valor inicialmente programado gracias a la incorporación de recursos en el transcurso del año, fortaleciendo la articulación entre los niveles municipal y departamental. Este resultado evidencia una gestión efectiva para la consecución y aprovechamiento de recursos complementarios que fortalecieron principalmente las acciones relacionadas con los determinantes sociales de la salud.

Finalmente, los recursos financiados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) alcanzaron una ejecución del 100%, correspondiente a \$14.165.000.527,69, lo que demuestra una utilización integral de los recursos asignados. Esta fuente garantizó principalmente la financiación de las acciones relacionadas con el aseguramiento en salud y la prestación de servicios, permitiendo mantener la cobertura de afiliación y asegurar la continuidad en la atención de la población, aspectos que se reflejan en los resultados obtenidos en las metas de aseguramiento, satisfacción de los usuarios y fortalecimiento del acceso a los servicios de salud.

En términos generales, la ejecución financiera del PAS 2025 evidencia una adecuada capacidad administrativa y financiera del municipio, reflejada en la alta ejecución de las principales fuentes de financiación y en la correspondencia entre la inversión realizada y las acciones ejecutadas durante la vigencia. Los resultados alcanzados permitieron fortalecer la implementación de las estrategias priorizadas en el Plan Territorial de Salud y responder a las necesidades identificadas en el territorio. No obstante, la menor ejecución observada en algunos recursos de libre destinación y en componentes específicos financiados con el SGP sugiere la necesidad de fortalecer procesos de planeación y destinación en aquellos con poco avance en los indicadores como gestión del riesgo y cambio climático y talento humano en salud, fundamentales para consolidar un modelo de salud basado en la Atención Primaria en Salud y la intervención de los determinantes sociales y el impacto de los indicadores establecidos para el Plan Territorial de Salud 2024 – 2027.

8. Conclusiones

La evaluación del Plan Territorial de Salud de Girardota para la vigencia 2025 evidencia avances significativos en la implementación de las estrategias definidas para el periodo 2024–2027, reflejados en el fortalecimiento de la capacidad institucional, la articulación intersectorial y el desarrollo de acciones orientadas a intervenir los principales problemas de salud identificados en el Análisis de Situación de Salud. Los resultados alcanzados muestran una adecuada correspondencia entre las necesidades del territorio, las intervenciones ejecutadas mediante el Plan de Acción en Salud y las metas estratégicas definidas para el cuatrienio.

El seguimiento a las metas estratégicas demuestra un desempeño favorable del municipio, destacándose el cumplimiento del proceso de recertificación en salud, la incorporación del 100% de los ejes del Plan Decenal de Salud Pública en el Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque diferencial, el fortalecimiento de la implementación de las políticas públicas municipales y el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud mediante los Equipos Básicos en Salud (EBS). Asimismo, se evidencian avances en el fortalecimiento de los sistemas de información, la asistencia técnica a los prestadores de servicios y el desarrollo de capacidades del talento humano en salud pública, consolidando la capacidad de respuesta de la autoridad sanitaria.

En cuanto a las metas de resultado, el municipio mantiene indicadores favorables en aspectos prioritarios como la ausencia de mortalidad materna, la ausencia de mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles y dengue, la reducción sostenida del embarazo adolescente, la disminución de la incidencia de VIH, el fortalecimiento del aseguramiento en salud y el incremento de la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados. Estos resultados evidencian el impacto positivo de las intervenciones desarrolladas y la adecuada articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

No obstante, la evaluación también permite identificar desafíos que requieren un fortalecimiento de las acciones institucionales durante las siguientes vigencias. Entre ellos sobresalen la disminución de la cobertura de vacunación con tercera dosis de pentavalente, la persistencia del intento de suicidio como evento prioritario, el crecimiento de la carga de enfermedades crónicas no transmisibles, el envejecimiento progresivo de la población, las brechas existentes en saneamiento básico rural y las dificultades para garantizar una cobertura integral de la estrategia EBS a toda la población priorizada. Estos aspectos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión integral del riesgo con enfoque territorial.

Desde el componente financiero, la evaluación refleja una gestión eficiente de los recursos destinados al sector salud, alcanzando altos niveles de ejecución en las principales fuentes



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

de financiación, particularmente en los recursos del Sistema General de Participaciones y la ADRES. La ejecución presupuestal permitió garantizar el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Acción en Salud y contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud. Sin embargo, la menor ejecución observada en algunos componentes financiados con recursos propios y en ejes estratégicos como cambio climático, gobernabilidad y comunidades representa una oportunidad para fortalecer la programación y el seguimiento financiero en las próximas vigencias.

El comportamiento epidemiológico del municipio confirma la transición demográfica y epidemiológica descrita en el ASIS, caracterizada por una disminución de la fecundidad, un crecimiento sostenido de la población mayor, el predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles y una mayor demanda de acciones relacionadas con salud mental, gestión del riesgo, envejecimiento saludable y atención integral de poblaciones vulnerables. Este contexto reafirma la importancia de mantener un modelo de atención centrado en la Atención Primaria en Salud, la intervención sobre los determinantes sociales y la participación comunitaria.

Finalmente, los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 permiten concluir que Girardota presenta un avance satisfactorio en la implementación del Plan Territorial de Salud 2024–2027, con una adecuada capacidad institucional para responder a las prioridades sanitarias del municipio y una gestión articulada de las acciones de salud pública. Aún así, se debe mantener el fortalecimiento institucional, optimizar la ejecución de los recursos, mejorar el desempeño de los indicadores que presentan rezagos y profundizar el trabajo intersectorial para intervenir las inequidades sociales y los determinantes que continúan afectando la salud y la calidad de vida de la población. Estas acciones serán fundamentales para asegurar el cumplimiento de las metas trazadas al año 2027 y contribuir al logro de los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.